

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.033 DE 26 DE MAYO DE 2017

“Por el cual se designa a la Licenciada **Cielo O’Neill**, como Directora, Encargada, de la Oficina de Asesoría Legal, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.”

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de Recursos Acuáticos y de las políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 2006, establece que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que toda vez que la Directora de la Oficina de Asesoría Legal, hará uso de su derecho a vacaciones en el periodo comprendido del 30 de mayo de 2017 al 16 de junio de 2017, se hace necesario designar un Director, Encargado, de la Oficina de Asesoría Legal, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, por el periodo señalado.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la Licenciada **CIELO O’NEILL EVANS**, con cédula de identidad personal No.8-834-674, como Directora, Encargada, de la Oficina de Asesoría Legal, del 30 de mayo de 2017 al 16 de junio de 2017.

SEGUNDO: Remitir la presente resolución a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la ARAP.

TERCERO: El presente Resuelto rige del 30 de mayo de 2017 al 16 de junio de 2017.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZULEIKA S. PINZÓN M.
Administradora General

